CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00099-2026-2031-CD
5186-CD
17 AGOSTO 2026 03:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el literal C) del Artículo 25 y el artículo 100 del Reglamento de la cámara de Diputados, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

Moción de saludo:

Que, el 28 de agosto de cada año constituye una de las páginas más gloriosas, sagradas y conmovedoras de la historia nacional, al conmemorarse el retorno victorioso de la heroica provincia de Tacna al seno sagrado de la Patria.

Que, durante casi medio siglo de doloroso e injusto cautiverio, las valerosas familias tacneñas resguardaron en el altar de sus hogares el fuego sagrado de la peruanidad; enseñando a sus hijos a amar al Perú en el silencio de la adversidad de la historia, con lágrimas en los ojos, pero con el alma firme y erguida, resistiendo con honor y una fe inquebrantable que jamás pudo ser doblegada por el enemigo.

Que, el heroísmo sublime del pueblo tacneño demostró al mundo entero que la patria no se rinde ni se negocia; inmortalizando la histórica y sublime procesión de la bandera como el testimonio más puro de amor a la bicolor, donde el flamear de nuestro pendón patrio sobre suelo tacneño consagró el triunfo de la dignidad sobre la opresión.

Que, al cumplirse este 28 de agosto del 2026 los **97 años** de aquel inolvidable abrazo patriótico de 1929, la Nación entera rinde tributo de rodillas a la Heroica Ciudad de Tacna, bastión invencible de nuestra soberanía nacional en la frontera sur y faro eterno que nos recuerda que la defensa del suelo patrio es el deber más alto y sagrado de todo peruano.

Que, es deber moral e impostergable del Congreso de la República rendir un homenaje fervoroso, emotivo y de profundo respeto al heroico e indomable pueblo de Tacna, cuyo legado de entrega y fidelidad a la patria es ejemplo imperecedero para las presentes y futuras generaciones.

POR LO TANTO: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente, emotivo y patriótico saludo al inmortal y heroico pueblo de Tacna, al conmemorarse este 28 de agosto de 2026 el **97° Aniversario de su Reincorporación al Suelo Patrio**, rindiendo un tributo de gratitud eterna a su inquebrantable lealtad, su honor intachable y su supremo amor por el Perú.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Gobernador Regional de Tacna, al alcalde Provincial de Tacna y, por su digno intermedio, a cada una de las familias, instituciones y ciudadanos de la Heroica Ciudad, símbolo eterno de la dignidad nacional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SEGURA FIGUEROA Gustavo Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 12:45:54-0500

GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA
Diputado de la República

Lima, 17 de Agosto del 2026.